



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE  
SECRETARIA GENERAL  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. MABI/FDOGP/LP/2025/009



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

#### 1.- LUGAR Y FECHA

EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, CITA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO; CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON NUMERO **MABI/FDOGP/LP/2025/009** PARA LA **CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES**, PARA ESTE MUNICIPIO, SOLICITADO POR LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO. MISMOS QUE FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

#### 2.- PRESIDE EL ACTO.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO EL LIC. **HIPOLITO SANCHEZ SOLIS** EN REPRESENTACION DEL C. **HÉCTOR ALEJANDRO FLORES HERNÁNDEZ**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LA L.C. **ANDREA NOHEMI SOLIS CORDERO** EN REPRESENTACION DE LA L.C. **MA. DE LA PAZ FRANCO GARCÍA** SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO.

#### 3.- LICITANTES ASISTENTES:

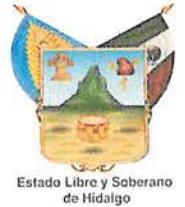
NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	<b>HDI SEGUROS SA DE CV</b>
2	

#### 4.- SOLICITUD DE ACLARACIONES

4.1.- A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES POR PARTE DEL LICITANTE INTERESADO Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE  
SECRETARIA GENERAL  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. MABI/FDOGP/LP/2025/009



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO.

LOS LICITANTES MANIFIESTARON TENER DUDAS SOBRE LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES.

HDI SEGUROS S.A. C.V.

1. CONDICIONES GENERALES 1. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NOMBRE Y NÚMERO COMPLETOS Y CORRECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
2. CONDICIONES GENERALES 1. FAVOR DE CONFIRMAR A NOMBRE DE QUIEN SE DEBEN DIRIGIR LOS ESCRITOS Y ANEXOS SOLICITADOS EN BASES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
3. CONDICIONES GENERALES. SOLICITAMOS RATIFICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARAN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA SIN QUE SE CONTRAPONGAN A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE
4. CONDICIONES GENERALES. DERIVADO DE LO SOLICITADO, ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON LA PROPUESTA TÉCNICA SE PUEDE ANEXAR EN HOJAS MEMBRETADAS Y DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN FORMATO LIBRE LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, ASÍ COMO LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES NUESTRAS CONDICIONES GENERALES Y LAS CLAUSULAS DE "PRELACIÓN" Y LA DE "NO ADHESIÓN"
5. CONDICIONES DE PAGO 1.2. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
6. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA 1.3 FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE A CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO DE PAGO QUEDARAN LAS POLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRÁN SER RECLAMADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
7. DOCUMENTO VII "GARANTÍA DE SERIEDAD" SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE ELIMINE ESTE REQUISITO EN LO ENTENDIDO DE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS AL SER DE ACREDITADA SOLVENCIA NO NECESITAN EXHIBIR FIANZAS O ALGUNA OTRA GARANTÍA DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
8. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, SOLICITAMOS SE ACEPTE FIANZA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS A LO SOLICITADO.



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE  
SECRETARIA GENERAL  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. MABI/FDOGP/LP/2025/009.



9. DOCUMENTO VIII. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES OPCIONAL LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO VII YA QUE MI REPRESENTADA NO ESTA CATALOGADA, DE ACUERDO A LA ESTRATIFICACION AHÍ MENCIONADA, COMO PYME.
10. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO, BASTARA AGREGAR UNA CARTA EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA "GRANDE" Y NO ENTRA EN LOS CRITERIOS Y/O RANGOS DE PYME.
11. FIRMA DEL CONTRATO PUNTO 3. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES COMO ACTA CONSTITUTIVA O DECRETO DE CREACIÓN, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO; RFC, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
12. GARANTIAS 3.1. PUNTO III SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE ELIMINE ESTE REQUISITO EN LO ENTENDIDO DE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS AL SER DE ACREDITADA SOLVENCIA NO NECESITAN EXHIBIR FIANZAS O ALGUNA OTRA GARANTIA DE CONFORMIDAD EN LOS ARTICULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
13. ANEXO 1 FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO DE VEHICULOS A ASEGURAR EN FORMATO EXCEL DESGLOSADO MARCA, TIPO, SUBTIPO, NUMERO DE SERIE, ADAPTACIONES, CONVERSIONES O EQUIPO ESPECIAL, VALOR COMERCIAL DE LAS UNIDADES.
14. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR LA VIGENCIA DEL SERVICIO
15. ANEXO 1 AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL USO DE LAS UNIDADES ASI COMO EL NUMERO DE PASAJEROS (TRANSPORTE DE PERSONAL, PARTICULAR, EMERGENCIA, ETC.) FAVOR PRONUNCIARSE AL RESPECTO
16. ANEXO 1 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS GRÚAS POR ASISTENCIA VIAL SEAN ILIMITADAS DENTRO DEL TERRITORIO DE HIDALGO, FUERA DEL ESTADO DE HIDALGO SE CUBRIRAN 80KM, EL EXCEDENTE CORRERA A CARGO DEL ASEGURADO Y LA UNIDAD DEBERA ESTAR ACOMPAÑADA EN TODO MOMENTO POR EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, ESTA COBERTURA APlica SOLO POR AVERÍAS MECÁNICAS DEL MOMENTO O RECIENTES (NO MÁS DE 2 DÍAS DE OCURRIDO) Y NO PARA TRASLADOS PROGRAMADOS POR DESUSO Y SOLO PARA UNIDADES DE NO MAS DE 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

17. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA COBERTURA DE "ASISTENCIA VIAL", EN CASO DE REQUERIR CONSUMIBLES COMO GASOLINA, REFACCIONES, DUPLICADOS DE LLAVES, ETC., SERÁN CON CARGO A LA CONVOCANTE
18. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTRO O DE PÉRDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES O ROBO TOTAL SE PROPORCIONARA A LA ASEGURADORA, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA LA DEBIDA INDEMNIZACIÓN, INCLUYENDO FACTURAS QUE ACREDITEN LA PREEXISTENCIA DEL BIEN Y EN SU CASO EL ACTA CERTIFICADA DE LA RATIFICACIÓN DE LA ACREDITACIÓN PROPIEDAD.
19. ANEXO 1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LAS UNIDADES QUE TENGAN ALGUNA ADAPTACIÓN O EQUIPO ESPECIAL ADICIONAL AL QUE VIENE DE FÁBRICA O DE AGENCIA Y EL COSTO FACTURA CON IMPUESTO DE ESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
20. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PERDIDAS PARCIALES O DAÑOS QUE SUFRA LA UNIDAD DEBE SER DERIVADO DE UN ROBO TOTAL.
21. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA EVITAR EL ENCARECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGUROS, PODEMOS OFRECER UNA SUMA DE NO MÁS DE \$5,000.00 CON IVA INCLUIDO (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) POR UNIDAD, PARA CUBRIR EL PAGO DE MULTAS, CORRALÓN O ARRASTRE PARA TODAS LAS UNIDADES DERIVADO DE UN SINIESTRO PROCEDENTE
22. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, SOLICITAMOS QUE DICHAS COBERTURAS DE "PAGO DE MULTAS, ARRASTRE Y CORRALÓN" SEAN COMO MÁXIMO 3 EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA, Y QUE LA COBERTURA ANTES MENCIONADA (PAGO DE MULTAS; ARRASTRE Y CORRALÓN) SEAN A REEMBOLSO PREVIA COMPROBACIÓN DE FACTURAS, (PARA ESTOS 3 CONCEPTOS OPERA COMO LUC).
23. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR SI SE DEBERÁ AMPARAR EN SU CASO, LAS ADAPTACIONES, CONVERSIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL CUYAS DIMENSIONES EXCEDAN AL CHASIS O UNIDAD SOBRE LA QUE ESTÁN INSTALADAS.
24. ANEXO I FAVOR DE CONFIRMAR QUE SUMA ASEGURADA SOLICITAN PARA LA COBERTURA DE "MUERTE DEL CONDUCTOR" ES DE \$100,000.00 PESOS.
25. ANEXO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA PARA GASTOS MÉDICOS OCUPANTES SERÁ DE \$500,000.00 PARA AUTOS Y \$300,000.00 PARA CAMIONES, OPERANDO COMO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO (LUC) DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE PLAZAS MENCIONADA EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN O EN LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE.
26. ANEXO 1. PARA EVITAR ENCARECER INNECESARIAMENTE SU PROGRAMA DE SEGUROS, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA INCLUIR DEDUCIBLES PARA LAS COBERTURAS DE CRISTALES (20%).



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE  
SECRETARIA GENERAL  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. MABI/FDOGP/LP/2025/009



27. ANEXO I "COBERTURAS". FAVOR DE CONFIRMAR LAS SUMAS ASEGURADAS Y DEDUCIBLES A APLICAR SEGÚN LA COBERTURA AFECTADA Y TIPO DE UNIDAD, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE (FAVOR DE DAR REPUESTA EN CADA COBERTURA MENCIONADA)

**COBERTURA AMPLIA**

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5% SOBRE EL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10% SOBRE EL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y PERSONAS (L.U.C.)	PARA AUTOS Y CAMIONES \$3,000,000.00	SIN DEDUCIBLE
GASTOS MEDICOS OCUPANTES (L.U.C. DE ACUERDO AL No. DE OCUPANTES SEÑALADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN)	autos \$ 500,000.00 Camiones \$ 300,000.00	SIN DEDUCIBLE
ASISTENCIA LEGAL	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
SERVICIOS DE ASISTENCIA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE (EN CASO DE REQUERIR REFACCIONES, CONSUMIBLES Y/O GASOLINA SE COBRARÁ AL ASEGURADO)
CRISTALES	AMPARADA	20% SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL
EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES	AMPARADA	25% DEL VALOR COMERCIAL DE LA ADAPTACIÓN Y/O EQ ESPECIAL
COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	CON DEDUCIBLE PARA LA UNIDAD QUE RESULTE RESPONSABLE Y SIN DEDUCIBLE PARA LA UNIDAD AFECTADA

28. ANEXO 1 PARA EL CASO DE ALTAS DE UNIDADES NUEVAS (MODELO 2026 CON MÁXIMO 12 MESES DE ANTIGÜEDAD EN LA FECHA DE LA FACTURA EN ADELANTE) EN LA FLOTILLA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DEBE SER A VALOR FACTURA.



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE  
SECRETARIA GENERAL  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. MABI/FDOGP/LP/2025/009



29. ANEXO 5 MODELO DE CONTRATO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 5 SOLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV**

1. AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA INDICAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA EN LA ÚLTIMA VIGENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
2. AMABLEMENTE SE SOLICITA LA CONVOCANTE, COMPARTIR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE CUANDO MENOS 3 PERIODOS ATRÁS DETALLANDO LA PRIMA PAGADA, COBERTURA AFECTADA Y NÚMERO DE CASOS OCURRIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
3. AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA COMPARTIR LA PRIMA NETA DE ASEGURAMIENTO DE LA PÓLIZA QUE ESTÁ POR VENCER. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
4. SE HACE SABER A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARA BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, DICHAS CONDICIONES SON LAS PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS. SIEMPRE QUE NO SE CONTRAPONGAN A LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE PACTEN EN BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
5. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE, SI EXISTE IMPEDIMENTO O PROHIBICIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE AGENTE DE SEGUROS DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA CNSF PARA ASESORARLE EN LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA TRAMITACIÓN, EMISIÓN, PAGO DE INDEMNIZACIONES, ETC., CON LA FINALIDAD DE APOYO Y COORDINACIÓN DE TODOS LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y DE SINIESTROS ENTRE LA CONVOCANTE Y LA COMPAÑÍA ASEGURADORA. FAVOR DE COMENTAR AL RESPECTO.
6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LA FORMA DE PAGO PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA (CONTADO, SEMESTRAL, TRIMESTRAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR CUAL SERÍA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. SÍRVASE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR SI ES REQUISITO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES PARA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA CONVOCATORIA. SÍRVASE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE  
SECRETARIA GENERAL  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. MABI/FDOGP/LP/2025/009



9. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR SI EN CASO DE UN INCUMPLIMIENTO, LAS PENALIZACIONES ESTÁN LIMITADAS AL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN ESTE CASO 10% DEL VALOR DEL CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
10. AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE LA SUMA ASEGURADA A CONSIDERAR PARA LAS ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL. ASÍ MISMO, INDICARNOS SI SERÁ POSIBLE APLICAR UN PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN A DICHAS SUMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

5.- ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE

5.1.- EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, PROGRAMA UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES PARA DAR RESPUESTA A LAS DUDAS MANIFESTADAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 44 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 53 FRACCION I DE SU REGLAMENTO.

FECHA DE 2DA JUNTA DE ACLARACIONES EL DIA 8 DE DICIEMBRE DEL 2025 A LAS 14:00 HRS

LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES PASA A FORMAR PARTE DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA POR LO CUAL LO ASENTADO EN ESTA ACTA TENDRÁ EL MISMO VALOR QUE LAS BASES EMITIDAS INICIALMENTE.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 13:20 HORAS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
PRESIDENTE HIPOLITO SÁNCHEZ SOLÍS  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
C. HÉCTOR ALEJANDRO FLORES HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUA BLANCA DE  
ITURBIDE

MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ  
TESORERA MUNICIPAL HÉCTOR ALEJANDRO FLORES HERNÁNDEZ SOLÍS CORDERO  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
L.C. MA. DE LA PAZ FRANCO GARCÍA  
TESORERA MUNICIPAL



AGUA BLANCA DE ITURBIDE  
2024 - 2027  
¡GOBIERNO PARA TODOS!

MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE  
SECRETARIA GENERAL  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. MABI/FDOGP/LP/2025/009



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo



LIC. RAÚL ROJAS LOPEZ  
ORGANO INTERNO DE CONTROL

VOZ



MARIELY YOLANDA RAMIREZ DIAZ  
EN REPRESENTACION DE LA  
FAMILIA MENDOZA ARELLANO  
SINDICO MUNICIPAL



ING. ANGEL CRISTIAN SOLIS SOTO  
ÁREA REQUERENTE



*H*  
*o*  
*o*

Agua Blanca de Iturbide  
NO SE PRESENTO  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE  
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
¡GOBIERNO PARA TODOS!

LICITANTES ASISTENTES

*Ericka Arenas Tellez*  
LIC. ERICKA ARENAS TELLEZ  
EN REPRESENTACION DE  
HDI SEGUROS, SA. DE C.V.